

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL
MEDELLÍN

REFERENCIA: RADICADO 2009-00226
ACCIÓN: POPULAR
DEMANDANTE: CESAR DARIO VARELA
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE LA ESTRELLA
ASUNTO: PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES

Medellín, once (11) de marzo de dos mil trece (2013)

Se pone en conocimiento de las partes la publicación en prensa escrita de la parte resolutive del fallo proferido por este Despacho el 10 de octubre de 2012, el cual obra a folios 1627 del expediente, para los fines que estimen pertinentes.

De otro lado, se requiere a las partes interesadas en especial al Municipio de La Estrella, para que manifiesten al Juzgado que cumplimiento han dado a los numerales segundo, tercero y cuarto del fallo proferido por este Juzgado el 10 de octubre de 2012. Enviase oficio al Municipio de La Estrella.

Además, se requiere al Comité de Verificación a fin de que se sirvan informar a este Despacho, que gestiones han realizado para dar cumplimiento al fallo dictado el pasado 10 de octubre de 2012, para lo cual se escribirá a la Secretaría de Planeación del Municipio de La Estrella.

NOTIFIQUESE:

DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO
JUEZ

JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE
MEDELLIN

El auto anterior se notifica en estados
de fecha 12 de marzo de 2013.

Secretaria Judicial:

NATALIA ZULUAGA JARAMILLO